

V OLIMPIADA DE GEOGRAFÍA JUNIOR (2026) BASES ORGANIZATIVAS

El Colegio de Geógrafos y la Asociación Española de Geografía convocan la **V Olimpiada de Geografía Junior**, cuya fase final (estatal) se celebrará entre el 1 y el 4 de junio de 2026 en modalidad on-line.

La Olimpiada de Geografía Junior se estructurará en dos fases: una local, realizada por aquellos distritos universitarios que convoquen sus respectivas fases locales; y otra estatal, en la que participarán los tres primeros clasificados de cada una de las fases locales.

BASES DE LA OLIMPIADA DE GEOGRAFÍA JUNIOR

CALENDARIO GENERAL

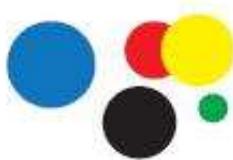
1. Solicitud de organización de fases locales:

- a. La organización de las fases locales podrá corresponder a las respectivas delegaciones o delegados/as territoriales del Colegio de Geógrafos, así como a las universidades españolas.
- b. El plazo máximo de solicitud de organización de las fases locales será el **martes 24 de febrero de 2026**, debiendo adjuntar a la solicitud:
 - Distrito universitario correspondiente.
 - Universidad o universidades implicadas (especificando los responsables de la organización en cada una de ellas, así como su nombre, e-mail y teléfono de contacto).
 - Delegación o delegado/a territorial del Colegio de Geógrafos.
 - Modalidad: presencial u on-line.
 - Lugar (en caso de optar por modalidad presencial) y fecha de celebración.
 - Procedimiento y plataforma on-line para el desarrollo de la prueba (en caso de optar por modalidad on-line).
 - Breve avance de programa de la celebración de la fase local.
- c. El Colegio de Geógrafos publicará en la web (www.geografos.org) el listado de fases locales inscritas para la organización de la Olimpiada de Geografía Junior el **10 de marzo de 2026**.

2. Período para la celebración de las fases locales.

Las fases locales de la Olimpiada de Geografía Junior podrán celebrarse hasta el **jueves, 14 de mayo de 2026**, como fecha límite.

FASES LOCALES



OLIMPIADA GEOGRAFÍA

1. Participantes:

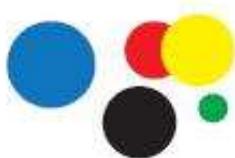
- a. En las fases locales de esta edición de la Olimpiada de Geografía Junior podrá participar todo el alumnado matriculado en 3º de ESO en cualquier centro público, concertado o privado.
- b. La participación es individual.
- c. Se recomienda establecer un número máximo de participantes de siete estudiantes por centro.

2. Inscripción:

- a. El centro educativo interesado en participar en las correspondientes fases locales de la Olimpiada de Geografía Junior lo solicitará por escrito a la delegación o universidad encargada de la organización, siendo requisito imprescindible para poder participar tener cumplimentado íntegramente el impreso de inscripción que facilitarán las organizaciones locales.
- b. Los centros educativos que vayan a participar remitirán el impreso de inscripción por correo electrónico a la organización local.
- c. El plazo límite para la inscripción será de siete días naturales antes de la celebración de la prueba de la fase local correspondiente. Todas aquellas inscripciones no enviadas en plazo por e-mail a la organización local no serán admitidas para la participación en la Olimpiada de Geografía Junior.
- d. El alumnado que se presente tendrá que ser avalado por un profesor o profesora de su centro de enseñanza, que actuará como tutor o tutora y tendrá la función de motivar y preparar al alumnado.
- e. La inscripción la hará el o la tutora, y hará constar los siguientes datos:
 - Centro, dirección postal, localidad y correo electrónico.
 - Nombre, apellidos y DNI del tutor o tutora responsable.
 - Relación de estudiantes participantes por centro. Para cada participante se especificará su nombre, apellidos, DNI, localidad, teléfono y e-mail de contacto.
 - Consentimiento de los padres/madres o tutores legales de los participantes.

3. Organización:

- a. Desarrollo:
 - El programa de contenidos es coincidente con el temario de Geografía de 3º de ESO y, en todo caso, en aspectos que estén vinculados con dicho temario.
 - El diseño de la prueba es responsabilidad de la organización local, pero desde esta iniciativa se recomienda que se trate de una prueba de carácter competencial, en la que las preguntas sean interactivas, que incluya un proceso de análisis/síntesis, o incluso el uso de herramientas TIG.



- En el caso de pruebas desarrolladas en formato presencial, los tutores y tutoras acompañarán a sus estudiantes al lugar establecido para el desarrollo de la prueba.
- En el caso de pruebas desarrolladas en formato on-line, es imprescindible que los y las estudiantes participantes proporcionen una dirección de correo electrónico personal; no serán válidas las direcciones electrónicas correspondientes a las diferentes administraciones educativas. En esta modalidad, los y las estudiantes realizarán la prueba en sus respectivos centros educativos, bajo la supervisión de sus tutores o tutoras.

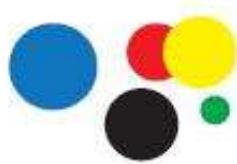
b. Tribunal:

- El tribunal designado por la organización local calificará todos los ejercicios y los ordenará por puntuación. Los tres participantes con los ejercicios de mayor puntuación serán nombrados ganadores y serán quienes acudan a la fase estatal; a los tres siguientes se les reconocerá como suplentes. En caso de desistimiento de asistencia a la fase estatal de alguno de los tres ganadores, podrán ser sustituidos por los suplentes en orden de clasificación.
- Para resolver los casos de empate se contabilizarán los aciertos de unas preguntas establecidas como preferentes. En caso de persistir el empate el criterio de desempate será la minimización en el tiempo de finalización. Las organizaciones de las fases locales podrán establecer accésits, en función del número de participantes, en cada caso.
- El acta de la fase local, junto con la ficha de inscripción a la fase estatal, deberá ser enviada al curso de gestión de la Olimpiada, que se creará en la plataforma de formación del Colegio de Geógrafos, en un plazo máximo de 7 días desde la celebración de la fase local.
- El fallo del Tribunal será inapelable.

c. Premios:

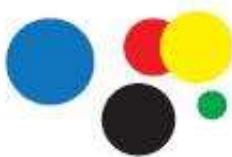
- Todo el alumnado, profesores tutores y los centros educativos participantes recibirán un diploma acreditativo de haber concurrido a las fases locales.
- Las tres personas que resulten ganadoras recibirán un diploma acreditativo, además de los obsequios que determinen las organizaciones de las fases locales en cada caso, así como los accésits, si los hubiere.
- Los tres centros educativos que hayan obtenido mejores calificaciones recibirán un diploma acreditativo. Las mejores calificaciones se obtendrán a partir de la media de las puntuaciones de los tres mejores alumnos, exigiéndose un mínimo de tres participantes por centro para optar a dicho premio.

d. Listas de premiados:



OLIMPIADA GEOGRAFÍA

- La relación de participantes que hayan obtenido premio se hará pública en la página web de las entidades organizadoras y en las redes sociales que consideren, utilizando el hashtag #VOLimpiadaGeografiaJunior.
- La inscripción y participación en la Olimpiada implica la aceptación de la publicación de las listas de premiados y premiadas por parte de la totalidad de concursantes implicados.



FASE ESTATAL:

1. Desarrollo:

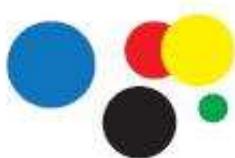
- a. La fase estatal de la Olimpiada de Geografía Junior tendrá lugar entre el 1 y el 4 de mayo de 2026 en modalidad on-line. Los días 1 o 2 de junio se realizará, en horario de tarde, un primer encuentro virtual con las personas finalistas para explicar el procedimiento y diseño de la prueba. Esta tendrá lugar el **jueves, 4 de junio, en horario de tarde**.
- b. Correrá por cuenta de la organización de la Olimpiada de Geografía Junior la gestión y diseño de la prueba.
- c. Los ganadores de la primera fase adquieren el compromiso de participar en esta segunda.
- d. Al tratarse de una prueba en formato on-line, es imprescindible que los y las estudiantes participantes proporcionen una dirección de correo electrónico personal; no serán válidas las direcciones electrónicas correspondientes a las diferentes administraciones educativas.
- e. El programa de contenidos se corresponde con el temario de Geografía de 3º de la ESO y con aspectos vinculados al mismo.
- f. La prueba será de carácter competencial, con inclusión de preguntas interactivas y que incluya un proceso de análisis/síntesis, o incluso el uso de herramientas TIG.
- g. La prueba tendrá una duración máxima de 90 minutos.
- h. Se requerirá consentimiento de los progenitores o tutores legales de los participantes.

2. Tribunales de la fase estatal:

- a. Los organizadores de la Olimpiada de Geografía Junior designarán un Tribunal Especial que calificará los ejercicios y propondrá la clasificación del alumnado participante, de acuerdo con los criterios de calificación y desempate establecidos.
- b. Para resolver los casos de empate se contabilizarán los aciertos de unas preguntas establecidas como preferentes. En caso de persistir el empate el criterio de desempate será la minimización en el tiempo de finalización.
- c. El fallo del Tribunal será inapelable.

3. Premios de la fase estatal:

- a. Todo el alumnado participante recibirá un diploma acreditativo y un obsequio.
- b. Las tres personas ganadoras recibirán un diploma acreditativo, los obsequios designados por los patrocinadores y los siguientes premios económicos:
 - I. Primer premio Oro: 250,00 €
 - II. Segundo premio Plata: 150,00 €
 - III. Tercer premio Bronce: 100,00 €



- c. Las personas clasificadas entre los puestos 4º y 10º, ambos inclusive, recibirán un diploma acreditativo los obsequios designados por los patrocinadores y 25,00 €.
4. **Listas de premiados:**
 - a. La relación de participantes que hayan obtenido premio se hará pública en las páginas web del Colegio de Geógrafos (www.geografos.org) y de la Asociación Española de Geografía (www.age-geografia.es) y en las redes sociales que consideren, utilizando el hashtag #VOLIMPIADAGEOGRAFIAJUNIOR.
 - b. La inscripción y participación en la Olimpiada implica la aceptación de la publicación de las listas de premiados y premiadas por parte de todos los concursantes.

PROPIEDAD INTELECTUAL:

La Olimpiada es propiedad del Colegio de Geógrafos, el cual cede libremente el uso de las pruebas con fines educativos, académicos o similares, así como en actividades que sean sin ánimo de lucro y sin efectos comerciales. En cualquier uso público deberá citarse la procedencia y notificar al Colegio de Geógrafos su uso.

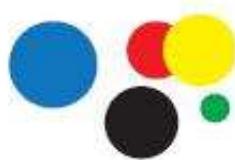
PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados voluntariamente a través los formularios de inscripción serán tratados por el Colegio de Geógrafos, como responsable del tratamiento, y con la Asociación Española de Geografía como organizadora de la Olimpiada conjuntamente con el Colegio, con el fin de gestionar la participación en la convocatoria de la OLIMPIADA DE GEOGRAFIA JUNIOR, sin que se produzcan cesiones o comunicaciones de datos, salvo los datos relativos a nombre, apellido e imagen de los participantes de la Fase Estatal de la Olimpiada que serán publicados en los canales de comunicación del Colegio de Geógrafos, Asociación Española de Geografía y el Instituto Geográfico Nacional. Los datos serán conservados mientras sean necesarios, independientemente de los plazos establecidos legalmente, y hasta que se solicite la supresión de los mismos. Se puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, dirigiéndose a C/ Casp 130 Altillo 8 08013 Barcelona, para más información sobre este tema, se puede consultar nuestra Política de Privacidad en [1] <https://www.geografos.org/> [2] <https://www.age-geografia.es/> [3] <http://www.ign.es/>.

Captación y publicación de imágenes

El Colegio de Geógrafos informa que, durante la celebración de las Olimpiadas de Geografía podrán realizarse fotografías y/o grabaciones en las que aparezcan los participantes. Dichas imágenes podrán ser publicadas en los canales oficiales del Colegio (página web, redes sociales, boletines y material divulgativo) con la finalidad exclusiva de difundir el evento y sus actividades institucionales.

La participación en las Olimpiadas **requiere el consentimiento expreso** para el uso de imagen, conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018



OLIMPIADA GEOGRAFÍA

(LOPDGDD). Este consentimiento será informado, voluntario y podrá ser revocado en cualquier momento.

En caso de que la inscripción sea gestionada por el centro educativo, **este se compromete a recabar el consentimiento informado y expreso de cada participante (y de sus representantes legales si son menores de 14 años), conservar la documentación acreditativa y facilitar copia al Colegio de Geógrafos cuando se le requiera.**

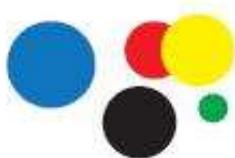
Responsable del tratamiento: Colegio de Geógrafos **Dirección:** C/ Casp 130, Altell 8, 08013 Barcelona **Correo electrónico:** info@geografos.org **Finalidad:** Captación y difusión de imágenes con fines informativos y no lucrativos. **Derechos:** Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad enviando un correo a info@geografos.org o por escrito a la dirección indicada. Para más información, consulte la Política de Privacidad en:[1] <https://www.geografos.org/> [2] <https://www.age-geografia.es/> [3] <http://www.ign.es/>

ACEPTACIÓN:

La inscripción y participación en la Olimpiada de Geografía Junior implica la aceptación de estas bases.

Organizan/Patrocinan





OLIMPIADA GEOGRAFÍA

Declaración del centro educativo

DECLARACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO SOBRE CONSENTIMIENTO DE PARTICIPANTES

Evento: Olimpiadas de Geografía - Edición 2026

Centro educativo: _____

Tutor responsable: _____

Cargo: _____

Correo electrónico: _____

DECLARACIÓN

Yo, _____, en calidad de tutor responsable del centro educativo arriba indicado, declaro bajo mi responsabilidad que:

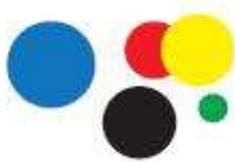
1. He informado a los participantes y, en su caso, a sus representantes legales sobre la captación y publicación de imágenes conforme a RGPD y LOPDGDD.
2. He recabado el consentimiento expreso, informado y por escrito de cada participante (y de sus representantes legales si son menores de 14 años).
3. Conservaré las autorizaciones y facilitaré copia al Colegio de Geógrafos cuando se me requiera.

Lugar y fecha: _____

Firma del tutor responsable: _____

Sello del centro educativo: _____

Para cualquier consulta sobre protección de datos: info@geografos.org - C/ Casp 130, Altell 8, 08013 Barcelona



OLIMPIADA GEOGRAFÍA

Modelo de autorización para participantes

AUTORIZACIÓN PARA USO DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES Colegio de Geógrafos - Olimpiadas de Geografía 2026

Datos del participante:

Nombre y apellidos: _____

DNI/NIE: _____

Centro educativo / Universidad: _____

Correo electrónico: _____

- Autorizo el uso de mi imagen
- No autorizo

Firma

En caso de menor de 14 años:

Nombre y apellidos del parente/madre/tutor: _____

DNI/NIE: _____

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS

Responsable del tratamiento: Colegio de Geógrafos **Dirección:** C/ Casp 130, Altell 8, 08013 Barcelona **Correo electrónico:** info@geografos.org **Finalidad:** Captación y difusión de imágenes con fines informativos y no lucrativos **Derechos:** Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad enviando un correo a info@geografos.org o por escrito a la dirección indicada. Para más información, consulte la Política de Privacidad en: [1] <https://www.geografos.org/> [2] <https://www.age-geografia.es/> [3] <http://www.ign.es/>